



## **VERSIÓN PÚBLICA**

**Unidad Administrativa que clasifica:**  
Secretaría Técnica

**Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:**  
COT-026-2024 – 03 de julio de 2024

**Descripción del documento:**

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el siete de junio de dos mil veinticuatro.

**Tipo de información clasificada y fundamento legal:**

*Información confidencial*

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

**Periodo de reserva:** No aplica.

**Páginas que contienen información clasificada:**  
2-8.

**Myrna Mustieles García**  
**Directora General de Asuntos Jurídicos**  
**En suplencia por vacancia del Titular de la Secretaría Técnica**

**Karla Moctezuma Bautista**  
**Coordinadora General de Acuerdos**



**Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 21A**  
**Número de Páginas: 2**

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

pPfU9FR7WdwbA+mFOwWkeBv/L4YUh5XQSRc  
+7Q+8TiFEbG0SF4UgEAMc32JqHXLKUjAiFsT2  
uQQ5cddwctTptVkg2wVGxiwPxJD7t2aBJPlq/iR0S  
EysvsN26a3qE8ItWuofvFvwXD5dV7gHI4hZZ3z6  
0opmOqwHvUeNpiJfDOyhdaBTiHtD1xJpTENTW  
kiAXUfsueNs9JYArJZMaxaHRn4KNiS94f0x9YI/U  
lxX95K4y2+O9zAT5nnU8BFhbH4pDAkj3R9P0Et  
8liv/zTFsBvjazJxb7hoG/QCmRXjcNBarOM6gW  
moB7vDlzxD32HB5gkhBiTioKpADHbR13EiLnA=  
=

00001000000516756001

miércoles, 3 de julio de 2024, 06:16 p. m.  
MYRNA MUSTIELES GARCIA

Kasj4IzkhpZdsvspwEU46eXKAIZYF7R21ICmrBfx  
rOdBfiHVKpk9oRE+GG06UzpgJUSLDTWM08w  
eE3EhRyEzqGZlqlq5Uo7M7QXrQ60MI+9XsE4J  
PGVPLNoZDclZxw9o7eRDY42Yg62vEk4oGblGI  
Q3O7sVo7OERqC87cam8sY+XRkY3b3hHOi4nx  
zsoMepz2TlwaFm34CUA9lIXuyo3jGLoy6gwQZ1f  
ImOe6+39YE0U8DUmk/rpUv7KCXzYjDyRaRg0a  
74MNtU02SJoTEJUY0d8ZRtWZuMt/ig92tIMrjoi+  
0C/mJGDVY6Gg6a7vW/DfAEIW1iVGEQ0ISXTIp  
9NZg==

00001000000510304919

miércoles, 3 de julio de 2024, 04:36 p. m.  
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

## COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

### 21ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

---

**Andrea Marván Saltiel (AMS):** Buenos días. Hoy, siete de junio de dos mil veinticuatro, siendo las once horas con veinticuatro minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la vigésima primera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Con fundamento en los artículos 20, fracciones XVI (sic) [XXVI] y XVII (sic) [XXVII]; 32, fracción X, y 50, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, ante la ausencia por vacancia del Secretario Técnico, cedo la palabra a la Directora General de Asuntos Jurídicos para que dé fe de quiénes se encuentran incorporados.

**Myrna Mustieles García (MMG):** Gracias, Comisionada [Presidenta Andrea Marván Saltiel].

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva; Giovanni Tapia Lezama; y la Comisionada Presidenta Andrea Marván Saltiel.

**AMS:** Muchas gracias, Directora [General de Asuntos Jurídicos].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o bien, si quisieran hacerle alguna modificación?

Muy bien.

No advierto que se quieran realizar modificaciones, por lo que inicio con el desahogo.

Como Primer punto [del Orden del Día] tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Coeur Mexicana, S.A. de C.V. y Minera San Julián,

S.A. de C.V., que corresponde al expediente CNT-010-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Gracias, [Comisionada] Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

La operación notificada consiste en la cesión por parte del Vendedor [Minera San Julián, S.A. de C.V.] a favor del Comprador [Coeur Mexicana, S.A. de C.V.] de [REDACTED] B concesiones mineras, cuyos lotes se encuentran ubicados en los Municipios de [REDACTED] B [REDACTED] en el estado de [REDACTED] B [REDACTED]

Como explico en mi proyecto, [REDACTED] B Sin embargo, considero [REDACTED] B [REDACTED] que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia.

Los detalles están en el proyecto que circulé.

Sugiero la autorización de esta concentración.

**MMG:** Micrófono.

**AMS:** ¡Perdón!

Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionad[o] con la ponencia expuesta?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**Rodrigo Alcázar Silva (RAS):** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**Giovanni Tapia Lezama (GTL):** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**MMG:** Doy cuenta de que existe unanimidad de [siete] votos por autorizar la concentración identificada con el número [de expediente] CNT-010-2024, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias, Directora [General de Asuntos Jurídicos].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver; Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, ambos actuando como fiduciarios; y Planigrupo LATAM, S.A.B. de C.V., que corresponde al expediente CNT-026-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

**JEMC:** Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Eliminado: 1 renglón y 46 palabras.

La operación notificada consiste en la adquisición, por parte de Planigrupo LATAM, S.A.B. de C.V. (en adelante, "Planigrupo Latam"), del [REDACTED] B [REDACTED] de los derechos fideicomisarios correspondientes al Contrato de fideicomiso irrevocable de administración número 5352 (en adelante, "Fideicomiso Objeto"), actualmente propiedad de los vendedores.

Como resultado de la operación, Planigrupo Latam adquirirá indirectamente el [REDACTED] B [REDACTED] de varios contratos de fideicomiso de inversión, que se describen en la ponencia y también en este resumen, (en su conjunto, son los "Vehículos Planigrupo"), los cuales amparan la propiedad de nueve (9) centros comerciales.

Sobre la operación se tiene lo siguiente:

Actualiza la fracción I del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

No cuenta con cláusulas mediante las cuales establezca alguna obligación de no competir.

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Todos los detalles están en la ponencia que se circuló.

Y, debido a lo anterior, se recomienda autorizar la transacción.

Gracias.

**AMS:** Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda [Gisela] Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**MMG:** Doy cuenta de que existe unanimidad de [siete] votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-026-2024, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario; Davisa Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V.; y otro, que

Eliminado: 2 párrafos y 8 palabras.

corresponde al expediente CNT-027-2024. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

**AMRM:** Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-027-2024.

El cinco de marzo de dos mil veinticuatro, las partes notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en la adquisición de un portafolio objeto, el cual se describe en la ponencia que se circuló con anterioridad, por parte de parte de CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso maestro irrevocable de administración número CIB/4254 (en este caso, el “Comprador”).

Asimismo, como parte de la operación notificada, [REDACTED] B [REDACTED] adquirirá una participación minoritaria en los activos materia de la operación, mediante una inversión que representará aproximadamente entre el [REDACTED] B [REDACTED] Comprador a la fecha del cierre de la operación notificada.

La operación cuenta con una cláusula mediante la cual se establece la obligación de no competir.

Derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] B [REDACTED] de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendría pocas posibilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo tanto, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**MMG:** Doy cuenta de que existe unanimidad de [siete] votos por autorizar la concentración identificada con el número [de expediente] CNT-027-2024, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias.

Eliminado: 25 palabras.

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Actis GP LLP y AI Sariya Third Commercial Investments RSC Limited, que corresponde al expediente CNT-028-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

**RAS:** Muchas gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Presento a su consideración un resumen de la operación radicada en el expediente CNT-028-2024, así como del análisis que realizamos en mi Ponencia. Un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El cinco de marzo de dos mil veinticuatro, Actis GP LLP (en adelante, "Actis GP") y AI Sariya Third Commercial Investments RSC Limited (en adelante, "Co-Inversionista"), notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración consistente en [B] del Co-Inversionista [B] de [B] (en adelante, el "Vehículo de Coinversión"), y la adquisición por parte del Vehículo de Coinversión de participación en Buffalo Holdings, S.à r.l. (en adelante, "Valia").

Lo anterior, a través de los siguientes pasos:

[B]  
[B]  
[B]  
[B]

Derivado de la operación, el Vehículo de Coinversión participará indirectamente en las subsidiarias mexicanas de Valia.

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

La operación [B]  
[B]  
[B]

Del análisis de [B]  
[B] se descartan riesgos a la competencia y libre concurrencia.

Por lo anteriormente expuesto, mi recomendación es autorizar la operación.

**AMS:** Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Eliminado: 3 párrafos, 2 renglones y 49 palabras.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**MMG:** Doy cuenta de que existe unanimidad de [siete] votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-028-2024, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias.

Como Quinto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B

[REDACTED] que corresponde al expediente CNT-032-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

**JEMC:** Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

La operación notificada consiste en [REDACTED] B  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] B  
[REDACTED]

Sobre la operación:

[REDACTED] B  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] B  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]

Asimismo, [REDACTED] B  
[REDACTED]

Dado que los notificantes señalan que [REDACTED] B  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Esta Ponencia observa que, [REDACTED] B

Eliminado: 8 párrafos, 11 renglones y 45 palabras.

B

Por tal motivo, la Ponencia propone que

B

Todo el análisis está en la ponencia que se circuló y con esta observación se propone autorizar la concentración.

Gracias.

**AMS:** Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿quisieran hacer algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**MMG:** Doy cuenta de que existe unanimidad de [siete] votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-032-2024, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias.

Ahora, como Sexto y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Grupo CIOSA, S.A.P.I. de C.V.; Grupo CIOSA Comercial, S.A.P.I. de C.V.; Vetecar, S.A. de C.V.; y otros, que corresponde al expediente CNT-041-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

**JEMC:** Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Permítanme un segundo.

La operación notificada consiste en la adquisición directa por parte de Grupo Ciosa, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, "CIOSA") B y la adquisición por parte de Grupo CIOSA Comercial, S.A.P.I. de C.V. ("Accionista Minoritario"), B del capital social de las siguientes sociedades objeto: [i] Auto-Todo Mexicana, S.A. de C.V. (en adelante, "ATM"); [ii] Global Autoparts, S.A. de C.V. (en adelante, "Global"); y [iii] Autorefax, S.A. de C.V. (en adelante, "Autorefax").

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica. Cuenta con cláusulas mediante las cuales se establece una obligación de no competir, que se encuentran justificadas y cumplen los criterios de la Comisión (sic). B

Eliminado: 1 párrafo, 2 renglones y 23 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED]

Por exhaustividad del análisis, [REDACTED] B [REDACTED]

De lo anterior se concluyó lo siguiente:

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Finalmente, [REDACTED] B [REDACTED]

Por lo anterior, esta Ponencia recomienda autorizar la operación.

Gracias.

**AMS:** Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿quisieran hacer algún comentario?

Y, de no ser así, expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Disculpen.

Eliminado: 5 párrafos, 4 renglones y 18 palabras.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**MMG:** Doy cuenta de que existe unanimidad de [siete] votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-041-2024, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del siete de junio de dos mil veinticuatro.

Gracias a todas y a todos.

**JEMC:** Gracias.

**AFR:** Gracias.